

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2930

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Firma** del convenio de obras entre el gobierno de la provincia de Misiones, el Ministerio de Turismo de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo en las misiones jesuíticas de San Ignacio, provincia de Misiones, realizado el día 9 de septiembre de 2013. Expresión de beneplácito. **Leverberg, Redczuk, Mendoza (S.M.) y Ziegler.** (6.471-D.-2013.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Leverberg y Mendoza (S.M.) y de los señores diputados Redczuk y Ziegler, por el que se expresa beneplácito por la firma del convenio de obras entre el gobierno de la provincia de Misiones, el Ministerio de Turismo de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las misiones jesuíticas de San Ignacio, provincia de Misiones, realizado el día 9 de septiembre de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2013.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José R. Uñac. – José A. Vilariño.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del convenio de obras entre el gobierno de la provincia de Misiones, el Ministerio de Turismo de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las misiones jesuíticas de San Ignacio, provincia de Misiones, que se llevó a cabo el día 9 de septiembre de 2013.

*Stella M. Leverberg. – Sandra M. Mendoza. – Oscar F. Redczuk. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Leverberg y Mendoza (S.M.) y de los señores diputados Redczuk y Ziegler, por el que se expresa beneplácito por la firma del convenio de obras entre el gobierno de la provincia de Misiones, el Ministerio de Turismo de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las misiones jesuíticas de San Ignacio, provincia de Misiones realizado el día 9 de septiembre de 2013.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia que representa la firma de dicho convenio llevado a cabo en el histórico espacio donde todavía reinan las imponentes Misiones Jesuíticas situadas en la ciudad de San Ignacio, provincia de Misiones.

La firma del acta acuerdo corresponde a la segunda etapa de los créditos BID destinados al corredor de las misiones jesuíticas.

En la oportunidad, también se presentó la marca turística “Misiones, maravilla natural” y se realizó la apertura de sobres de licitación para la realización de cartelería turística y obras en áreas de las misiones. El mandatario provincial fue acompañado por el intendente de San Ignacio, el ministro de Turismo de la provincia, diputados nacionales, provinciales y otros funcionarios del gobierno provincial.

La inversión que se llevará adelante mediante la firma del convenio citado en un principio vendrá a poner en valor no sólo las reducciones jesuíticas de San Ignacio sino también todo el entorno de la zona, otorgando así un importante paquete de servicios destinado al turista argentino y extranjero que visite esta colorida y exuberante provincia. Además de ello, debemos destacar la generación de empleo durante las obras y una vez concluidas las mismas.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

*Juan A. Salim.*